



Mendoza, 17 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0024677/2017, la Nota CUY: 0041196/2017 y la Ordenanza 013/16-CD reglamento sobre la designación de Abanderados y Escoltas de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 y 3, obra la nota de referencia donde Secretaría Académica eleva la nómina de Abanderados y Escoltas para el periodo 2017/2018, conforme a lo establecido por Ordenanza 013/16 CD.

Que, en fs. 24, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 09 de noviembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar la Nómina de Abanderados y Escoltas para el periodo 2017/2018.

Que, en fs. 24, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de noviembre de 2017, aprueba el despacho de comisión.

Que, en fs. 24 vta., la Sra. Decana expresa que no corresponde designar como Escolta de la Bandera Provincial a la Srta. Cecilia DEL POPOLO LUCCHESI, en razón de que se recibió en una fecha posterior al día 26 de octubre de 2017.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar Abanderada de la Facultad de Educación, portadora de la Bandera Nacional, a la estudiante *Melanie Ailén PALET* (DNI N° 40.269.412) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 9 (NUEVE).

ARTÍCULO 2. Designar Escoltas de la Bandera Nacional de la Facultad de Educación a las siguientes estudiantes:

Primera Escolta: *María Laura COLOMBARINI* (D.N.I. N° 36.859.425) del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, cuyo promedio es de 8.78 (OCHO con 78/100).

Segunda Escolta: *Laura Romina OLGUÍN* (DNI N° 33.631.890) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 8.47 (OCHO con 47/100).

ARTÍCULO 3. Designar Abanderada de la Facultad de Educación, portadora de la Bandera Provincial, a la estudiante *Miriam Lourdes ALDEJO* (D.N.I. N° 29.787.858) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 8.79 (OCHO con 79/100).

ARTÍCULO 4. Designar Escolta de la Bandera Provincial de la Facultad de Educación a las siguiente estudiante:

Primera Escolta: *Patricia Soledad ORTÍZ* (D.N.I N° 37.273.247) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 8.25 (OCHO con 25/100).

ARTÍCULO 5. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo